

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA SUBSECCION C
NOTIFICACION POR ESTADO ORALIDAD

Fecha Estado: 27/01/2017				Estado No		SUBSECCION C		Página: 1	
No.	Numero Expediente			Demandante	Demandado	Fecha Auto	Cuaderno	MAGISTRADO	ACTUACION
Clase de Proceso				NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO					
1	2013	00026	01	LUZ ELENA RUEDA REYES	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	23/11/2016		AMPARO OVIEDO PINTO	Confirma la sentencia proferida el 30 de abril de 2015, por medio de la cual el Juzgado Trece Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá D.C., negó las pretensiones de la demanda
2	2015	03911	00	FABIO VELOZA GONZALEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	30/11/2016		AMPARO OVIEDO PINTO	ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY

27/01/2017

A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

SE DESFIJA HOY

27/01/2017

A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

